

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

REQUISITOS, CONSTANCIA DE USO DE SUELO.

(INFORMACION EN COPIAS LEGIBLES).



ZAPOTLÁN DE JUÁREZ
TRANSFORMANDO JUNTOS
1984-2024

1. **FORMATO ESTABLECIDO POR LA DDUyOT** (debidamente llenado y firmado por propietario o representante legal).
2. **IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO.**
3. **TÍTULO DE PROPIEDAD / ESCRITURA.** (Legible y completa e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio).
4. **CROQUIS DE UBICACIÓN DEL PREDIO.** (en  , modo satelital. Ubicando bien su predio)
 Google Maps
- a. y (Compartir ubicación al  7717228750).
5. **BOLETA PREDIAL.** (Con copia de comprobante de pago del año en curso).
6. **2 FOTOGRAFÍAS EXTERNAS DEL PREDIO DE INTERÉS.** (distintos ángulos).

REVISIÓN DE DOCUMENTOS: \$155.80

COSTO: \$234.50



Sustento Legal, 132, 133, 136 y 146 de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo.

Plaza de la Constitución No. 3. Col. Centro. Municipio
de Zapotlán de Juárez, Estado de Hidalgo.

C.P. 42190.

Tel. 7437910132. ext. 120.  771 722 8750